

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

Adjunto

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:20254309
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 09 de Julio del 2013	No.Orden:248/2013
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR		06141101210013

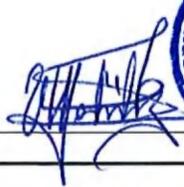
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:02Q2 Atención Hospitalaria-Servicios Profesionales	-	-
7	Cada Uno	S/C Lectura de Dosímetro del personal de Radiología ocupacionalmente expuesto (POE) del Hospital Nacional San Rafael, periodo de Junio a Diciembre de 2013 (R-01).	\$113.22	\$792.54
-	-	TOTAL.....	-	\$792.54

SON: **setecientos noventa y dos 54/100 dolares**

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 248/2013 y SOLICITUD DE COMPRA No. 157/2013, de RADIOLOGIA. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del servicio.

LUGAR DE ENTREGA: RADIOLOGIA

LUGAR DE NOTIFICACIONES: N/A

  Titular o Designado	 
	  Suministrante

Elaborado por: josiseo

ENTREGA: de junio a diciembre de 2013.

Las Lecturas se realizaran cada 2 meses, (agosto, octubre y diciembre/2013 y enero/2014)

La programación de cambio de cristales (Entrega de de dosímetros) los cinco días hábiles del mes siguiente del programado excepto enero/2014.

Los informes de lecturas dosimétricas se entregaran en radiología, la segunda semana hábil del mes después de cambio de cristales.

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo de la Licda. Ana Elizabeth Ventura A., jefe de Radiología, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el instructivo UNAC No 02/2009, de las normas para el Seguimiento de los Contratos y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar quedan inmediatamente, después de la entrega del producto.

FONDO GENERAL